

El juicio del 23-F

Luego creyo que todo debía ser fruto de una confusión

Pérez de la Lastra declara que fue al Congreso por propia iniciativa

MADRID. Al principio de la sesión de la mañana prestó declaración el capitán de la Guardia Civil Juan Pérez de la Lastra, destinado en el subsector de Tráfico de dicho Cuerpo el 23 de febrero de 1981, para quien el fiscal solicita seis años de prisión y separación del servicio. Está acusado de haber sido informado por el coronel Manchado de la operación que iba a llevarse a cabo en el Congreso y de acudir al mismo, negándose, posteriormente, a cooperar con el director general de la Guardia Civil, general Aramburu Topete, cuando estuvo frente al edificio del Parlamento, para que los guardias civiles depusieran su actitud.

A preguntas del fiscal, Pérez de la Lastra declaró que de «*motu proprio*» se subió en el autobús en el que iba el capitán Acera en la tarde del 23-F porque «*consideré la bondad y legitimidad del motivo y me presté a ayudar en lo que hiciera falta*». Matizó que en el autobús le contó el capitán Acera que iban a las inmediaciones del Parlamento y que la operación estaba mandada por el teniente coronel Tejero, aunque él pensó que la debería mandar un jefe superior.

También negó que dijera al teniente Ruano, a sus órdenes, que subiera al autobús, aunque añadió que daba por bueno lo que dijera este teniente en su declaración. Manifestó también que él se enteró del asalto al Congreso quince minutos después y que sólo después se informó de que se había interrumpido la votación de investidura de Calvo-Sotelo.

Según las explicaciones, de ello se enteró cuando entró en el Congreso y habló con algunos capitanes. Cuando conoció el mensaje del Rey lo consideró muy claro, aunque al tener noticia del segundo bando de Miláns del Bosch pensó que se habría producido alguna confusión o engaño. Conocidos ambos extremos, Pérez de la Lastra se marchó a su casa, ya en la madrugada del día 24. Tras dormir varias horas volvió a dirigirse al Congreso por la mañana al conocerse por la radio que seguía la ocupación y posteriormente marchó con Tejero en un Seat 1500 cuando se rindió.

En el mismo coche, Tejero le comentó que

el general Armada le había contado en el Congreso una historia de aviones, cuando hacía sólo dos días le había dado instrucciones en una reunión en la calle Pintor Juan Gris, para entrar en el Congreso.

Con relación a este aspecto fue interrogado por el defensor de Armada, Ramón Hermosilla, sobre el hecho de que este extremo no lo había relatado en anteriores declaraciones.

La respuesta de Pérez de la Lastra fue que no se habría acordado entonces y que además en principio no le había dado importancia al comentario. Con relación al incidente con el general Aramburu, negó Pérez de la Lastra que hablara con el general en las inmediaciones del Congreso. Si dijo que le saludó y que fue su ayudante, el comandante Ostos, quien le pidió que le ayudara a subir a los guardias a los dos autobuses que se habían estacionado junto a la puerta principal del Congreso.

El fiscal expresó su extrañeza porque no le fuera ordenado también a él regresar, a lo que el capitán manifestó que no se lo ordenaron.

El fiscal insistió. «*Pero bueno, la intención era clara...*», a lo que el procesado respondió: «*Bueno, aquella noche yo vi cosas muy pocas, mi general...*». A este respecto significó que él no se sentía comprometido con la Fuerza y que por lo mismo abandonó el Congreso por la noche, ya que no se sentía ligado orgánicamente a nadie en aquella operación. Pérez de la Lastra recibió al general Aramburu en la puerta del Congreso cuando éste fue a hablar con Tejero, aunque no pudo aportar nada sobre la conversación en su declaración. También vio a Tejero hablar con Armada, de quien había oído hablar a algunos capitanes que le estaban esperando desde el principio en el Congreso, pero tampoco aportó detalles de este diálogo.